

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que, con carácter virtual, tuvo lugar el 19 de mayo de 2017

- **Título de Técnico FP:** C.F.G.S. de F.P. Específica (Prótesis Dentales) regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 541/1995, de 7 de abril y en el Decreto de la Junta de Andalucía 43/1996 de 30 de enero.
- **Título de Grado:** Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- **Número total de créditos ECTS reconocidos:** Aunque, según el Anexo II del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, el título de Técnico Superior en Prótesis Dentales está adscrito a la rama de conocimiento Ciencias de la Salud, rama a la que pertenece el Grado en Nutrición Humana y Dietética por lo que se podría entender que existe una relación directa, en este caso y en virtud de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al no existir aún el acuerdo entre la Universidad y la Administración educativa al que se refiere el Real Decreto anteriormente mencionada en su Art. 5, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro la que debe decidir si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello se tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimiento y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido en este caso no reconocer ningún crédito ECTS al entender que no hay correspondencia entre los estudios de origen y destino en adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje en las materias conducentes a la obtención del título.

Jesús Rexach Benavides
Presidente por delegación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de Ciencias Empresariales

Código Seguro de verificación: VTRAWdapN+nJgWcsiP/S8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JESUS JOSE REXACH BENAVIDES	FECHA	23/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	VTRAWdapN+nJgWcsiP/S8g==	PÁGINA 1/1



VTRAWdapN+nJgWcsiP/S8g==